



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.

11ª EDICIÓN BOLOGNA, 13 - 15 DE OCTUBRE 2017

www.terradituttifilmfestival.org

REGLAMENTO

Las Organizaciones No Gubernamentales COSPE y GVC convocan la undécima edición del **Terra di Tutti Film Festival Festival cinematográfico de documentales y cine social del Sur del mundo.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso es internacional y sin distinción de nacionalidad, edad o profesión. La participación es gratuita.

TEMA DEL CONCURSO

El concurso está reservado a corto, medio y largometrajes (no superiores a los 60 minutos). Las obras tienen que entrar en una de las siguientes categorías:

- Documental
- Cine de animación
- Docuficción

Están admitidas obras realizadas con cualquier técnica (también animación) y formato (respetando el envío de materiales en los formatos señalados en el presente reglamento).

La 11ª edición del Terra di Tutti Film Festival tendrá como prioritarias las siguientes temáticas:

- Lucha contra la pobreza
- Desarrollo sostenible en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (medioambiental, social, energética, económica, etc.)
- Procesos comunitarios y participativos en la planificación y realización de las actividades en los territorios
- Conflictos ecosociales y saberes ecológicos tradicionales como alternativas al desarrollo

- Cambio climático, acceso a los recursos, energías renovables
- Soberanía alimentaria, agricultura campesina, desarrollo rural sostenible, landgrabbing
- Agua como bien común de la humanidad y watergrabbing
- Valorización y preservación de los recursos naturales y de las selvas
- Economía social y solidaria, experiencias de consumo colaborativo
- Migraciones, trata de seres humanos, paz y derechos humanos, ciudadanía globales
- Acceso a la salud, prevención y lucha contra el SIDA
- Género, cultura LGTB, lucha a las discriminaciones

Las obras en concurso deben en todo caso tratar temáticas sociales asociadas a la globalización y al desarrollo, y por lo menos tratar uno de los siguientes temas: género y desarrollo; ciudadanía activa y desarrollo; trabajo y globalización; medioambiente; derechos de la infancia; derechos humanos y democracia; guerra, terrorismo y violencia; medios de comunicación e información del Sur del mundo.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras.
- Están admitidas las obras producidas después del 1º enero de 2015.
- La solicitud de participación debe realizarse completando la "ficha de participación" presente en el sitio web oficial del Festival www.terradituttifilmfestival.org.

Una vez finalizada la solicitud, el candidato recibirá por e-mail la confirmación de inscripción.

- Es necesario rellenar una "ficha de participación" por cada obra que se quiere inscribir
- Las inscripciones estarán abiertas hasta el **30 de Junio de 2017.**



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.

11ª EDICIÓN BOLOGNA, 13 - 15 DE OCTUBRE 2017

www.terradituttifilmfestival.org

ENTREGA Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inscripción online, los autores tendrán que enviar las obras con su correspondiente **“Declaración de descarga de responsabilidad” no más allá del 7 de Julio de 2017**, (eventuales retrasos constituirán causa de exclusión del concurso) con las siguientes modalidades:

- a. **Enviando enlaces que permitan la descarga** (Dropbox, Wetransfer, Vimeo privado con comunicación de password y similares) siguiendo las instrucciones enviadas en el correo electrónico de confirmación de inscripción
- b. **Enviando archivos de video almacenados en una memoria exterior/USB en un sobre cerrado dirigido a**
GVC ONLUS
Via Francesco Baracca 3, 40133 Bologna (Italia)
Att.ne Giorgia Bailo

MUY IMPORTANTE. Es necesario enviar por correo electrónico a la dirección info@terradituttifilmfestival.org la “Declaración de descarga de responsabilidad” disponible en el sitio oficial del Festival www.terradituttifilmfestival.org, llenándola en todas sus partes y con firma legible. En caso contrario, se procederá a la exclusión del concurso.

Los materiales recibidos no serán devueltos y entrarán a formar parte del archivo del Terra di Tutti Film Festival. Las obras enviadas y presentadas en el concurso siguen siendo propiedad de los autores, que aceptan su utilización gratuita a tiempo ilimitado por parte del Terra di Tutti Film Festival, con las siguientes finalidades:

- publicación parcial en el sitio www.terradituttifilmfestival.org
- video-proyección de la película durante el Terra di Tutti Film Festival en Bologna y en otras ciudades italianas, **desde el 13 hasta el 15 de octubre de 2017.**

El envío de las obras implica una autorización no exclusiva a los organizadores del Festival para difundir y poner a disposición del público – a través del sitio web y en cualquier otro medio o forma conocida – clip o secuencias de las obras presentadas, sin pretender compensación alguna para los autores de las mismas.

El envío del material fotográfico y/o informativo (fotos de escena, fotos del autor, bio-filmografía, sinopsis, declaración del autor, carteles, etc.) inherente a la película enviada, implica además la autorización no en exclusiva a los organizadores del Festival a difundir y poner a disposición del público imágenes e informaciones inherentes a las obras presentadas.

La organización del Festival no se hace responsable para eventuales robos o daños de las obras.

Cada autor responde del contenido de su propio video y autoriza explícitamente al Terra di Tutti Film Festival a efectuar duplicaciones y proyecciones de las obras presentadas exclusivamente para fines culturales.



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.

11ª EDICIÓN BOLOGNA, 13 - 15 DE OCTUBRE 2017

www.terradituttifilmfestival.org

PREMIOS TTFF

El Festival ofrece apoyo a la producción de audiovisuales y/o compra de materiales por un monto total de **2.000 (dosmil) Euros** a dividirse entre las dos mejores obras:

1. **Premio Benedetto Senni**, por un monto de 1.000 (mil) Euros a la mejor obra que trata de lucha a la pobreza, valorización y preservación de los recursos naturales, soberanía alimentaria, agricultura orgánica y sostenible, derecho al agua y migraciones.
2. **Premio Giovanni Lo Porto** dedicado a la memoria del cooperante y colaborador de GVC fallecido en 2015 durante una operación estadounidense anti-terrorismo. El premio, del valor de 1.000 (mil) Euros quiere poner en valor las obras que tratan de los esfuerzos y compromisos de mujeres y hombres que se enfrentan con coraje a la violencia y a la opresión, promoviendo valores como solidaridad y respeto por los derechos humanos, paz y libertad.

PREMIACIONES

La premiación de los ganadores se realizará en la última jornada del Festival.

Los juicios en relación a las premiaciones de las obras son irrevocables.

SITIO WEB DEL CONCURSO

www.terradituttifilmfestival.org es el sitio oficial del concurso: allí será posible encontrar toda la información para participar al concurso. Además para cualquier información adicional se podrá escribir a la dirección info@terradituttifilmfestival.org.

La organización se reserva la facultad de publicar en el sitio todos los trabajos presentados y admitidos al concurso. La publicación será de todos modos sucesiva a la fecha de vencimiento de las inscripciones.

RESPONSABILIDAD

La participación al concurso y el envío de las obras, implica la aceptación sin reserva de este reglamento. La participación al Festival implica haber leído, y por lo tanto, implícitamente aprobado lo que señalan los organizadores, en cuanto a la información relacionada al tratamiento de los datos personales suscritos en la ficha de inscripción. En relación al D.Lgs 196/2003 sobre la privacidad, los titulares de los datos personales enviados son los organizadores del festival.

Los contenidos de las obras presentadas en concurso (imágenes, sonidos, animaciones) tienen que estar en regla en cuanto al cumplimiento de la ley sobre los derechos de autor. El Terra di Tutti Film Festival rechaza cualquier responsabilidad en este sentido. La participación del concurso implica la exclusiva responsabilidad personal del autor por eventuales irregularidades en este ámbito; los organizadores se reservan con juicio irrevocable la exclusión del concurso y de revocar eventuales premios a obras que presenten tales irregularidades. A indiscutible juicio de los organizadores del concurso, los trabajos que se encontrarán ofensivos o dañinos para la imagen de las entidades promotoras y/o del código de ética de las ONG serán excluidos de la participación al concurso y no serán publicados.

A la Dirección del Festival pertenece el juicio final sobre casos controvertidos y sobre todo lo que no está especificado en el presente reglamento. En última instancia para cualquier eventual controversia es competente el Juzgado de Bologna.